

BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO	<b>CIRCULAR INFORMATIVA</b>	F-GARD-13 Versión: 03 Fecha: 2019/11/18
---------------------------	-----------------------------	---

### CIRCULAR INFORMATIVA 202450018

14.

Medellín, 13 de junio de 2024

CIRCULAR INFORMATIVA BPP  
RAD N- 202450018  
Fecha 2024-06-13 16:13:23  
Remite: GESTION HUMANA  
Destinatario: FUNCIONARIOS Y CONT

### PARA: FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS DE LA BIBLIOTECA PUBLICA PILOTO DE MEDELLÍN PARA AMERICA LATINA

Asunto: Uso obligatorio del Carné Institucional

Para reforzar la seguridad y el control de acceso en nuestras instalaciones, informamos que, a partir de la fecha, el carné corporativo será de uso obligatorio para todo el personal, solicitamos de manera cordial a todos los funcionarios y contratistas de la Biblioteca Pública Piloto el porte de este en un lugar visible, durante la estadía en la sede central, filiales y diferentes eventos en los que se representa la Entidad.


El carné corporativo es una herramienta fundamental para asegurar:

1. **Seguridad:** Mantiene un ambiente seguro, permitiendo el acceso únicamente a personal autorizado a las áreas susceptibles de la Entidad.
2. **Identificación:** Facilita la identificación rápida y precisa de todos los colaboradores.
3. **Control de acceso:** Ayuda a gestionar y monitorear el acceso de los servidores a la Entidad.

Por lo anterior, lo invitamos a tener en cuenta los siguientes puntos:

1. El uso del carné es personal e intransferible.
2. Su uso es obligatorio tanto para el ingreso como para la permanencia en la Entidad.
3. El carné se debe portar en un lugar visible.
4. El personal de vigilancia está autorizado a verificar el documento para permitir el ingreso a la Entidad.
5. En ningún caso, el portador del carné, está facultado a utilizarlo en funciones diferentes o ajenas a la Entidad.
6. En caso de pérdida, debe realizar el denuncia pertinente ante las autoridades competentes y posteriormente notificarlo a Gestión Humana.
7. Las personas que actualmente no han recibido el carné se deben acercar a Gestión Humana y solicitarlo lo antes posible.

Página 1 de 2

	<b>CIRCULAR INFORMATIVA</b>	F-GARD-13 Versión: 03 Fecha: 2019/11/15
--	---------------------------------	---

Agradecemos el compromiso que cada uno de ustedes aporta en pro a mitigar y prevenir los riesgos asociados a nuestra seguridad.

Cordialmente,



KATHERIN OSORIO BUSTAMANTE

Profesional Especializada Gestión Humana

Proyectó: Katerinne Olaya Delgado – Contratista Apoyo GGHH *Katerinne Olaya Delgado*